

Turismo  
y Peregrinaciones  
2000



# PARROQUIA SAN EDUARDO SANTUARIOS DEL NORTE DE PORTUGAL

Visitando: Oporto, Braga, Ponte de Lima,  
Viana do Castelo y Guimaraes  
Del 6 al 9 de junio de 2024



CAPTURE EL QR PARA DESCARGAR  
EL PROGRAMA DETALLADO

Dirección técnica:

Turismo y Peregrinaciones 2000 S.L.  
C/ Francisco Remiro, 17 - C, 1º-A  
28028 MADRID

Tel.: 91 355 30 00 - Fax.: 91 355 08 06  
[informacion@turismo-2000.com](mailto:informacion@turismo-2000.com)  
[www.turismoyperegrinaciones.com](http://www.turismoyperegrinaciones.com)

Información e inscripciones:

DESPACHO PARROQUIAL  
o en el tel.: 619 57 89 54 (Rocío Mata)

¡Plazas limitadas!

Se adjudicarán por riguroso orden de inscripción





# Santuarios del Norte de Portugal

Visitando: Oporto, Braga, Ponte de Lima, Viana do Castelo y Guimaraes

## Parroquia San Eduardo

Del 6 al 9 de junio de 2024

### ITINERARIO:

#### 6/Junio. - MADRID / GUIMARAES / BOM JESUS

Salida en autobús a primera hora (07:30) con destino **Guimaraes**. **Almuerzo en ruta**. Llegada a **Guimaraes**, primera capital de Portugal y, según la tradición, donde nació el primer rey de Portugal, D. Alfonso Henriques. Visitaremos el Castillo, el Palacio de los Duques, el casco histórico y la iglesia de la Oliveira. A la hora indicada, continuación del viaje hasta Bom Jesus-Braga. Llegada al hotel, **cena** y alojamiento.

#### 7/Junio. - BOM JESUS / OPORTO / BOM JESUS

**Desayuno**. Salida con destino Oporto para realizar la visita panorámica de los principales puntos turísticos de la ciudad como el Palacio de la Bolsa, Salón del Árabe, Puente D. Luis, Iglesia de San Francisco, Torre de los Clérigos, Estación Ferroviaria de San Benito, Catedral, Iglesia de Santa Clara. Visitaremos una de las bodegas del vino de Oporto así como de un paseo en barco por el río Duero. **Almuerzo**. Regreso a Braga para visitar Bom Jesus do Monte, el Sacromonte más bonito de Europa, donde se encuentran los **Santuarios de Bom Jesus** y el **Santuario de Nuestra Señora de Sameiro**, el segundo Santuario Mariano de Portugal, después de Fátima. En este Santuario podremos admirar la Rosa de Oro y la reliquia de Juan Pablo II, que estuvo en 1982. Regreso al hotel. **Cena** y alojamiento.



#### 8/Junio. - BOM JESUS / PONTE DE LIMA / VIANA DO CASTELO / BOM JESUS



**Desayuno**. Por la mañana **visita a Ponte de Lima**, la "Vila" más antigua de Portugal. Paseo por el casco histórico, con la iglesia-madre, dedicada a Santa María de los Ángeles. A continuación, salida hacia la capital del Alto Miño para visitar el casco histórico de Viana do Castelo. **Almuerzo** en restaurante local. Por la tarde **visitaremos la Capilla de la Virgen de la Agonía**, sitio del festival más grande de Portugal. Después visitaremos uno de los enclaves más bellos de Portugal, el **Santuario de Santa Luzia**. Regreso al hotel. **Cena** y alojamiento.

#### 9/Junio. - BOM JESUS/ BRAGA / SANABRIA /MADRID

**Desayuno** y visita de la ciudad de Braga, conocida como "la Roma portuguesa". Tras la visita, regreso a Madrid con breve parada en Sanabria para el **almuerzo**. Después del mismo continuaremos el viaje a Madrid. Llegada y fin de nuestros servicios.



## PRECIO Y CONDICIONES GENERALES

- **PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE/TRIPLE:** **495 €**
  - **Suplemento habitación individual:** **195 €\***
- \*Sujeto a disponibilidad, habitaciones limitadas, se adjudicarán por riguroso orden de solicitud.*

### EL PRECIO INCLUYE:

- ✓ Autobús moderno y confortable con aire acondicionado y vídeo.
- ✓ Alojamiento en Braga de primera categoría.
- ✓ Régimen alimenticio de Pensión Completa indicado en el itinerario,
- ✓ Visitas guiadas en: Santuarios de Bon Jesus, Sameiro y Santa Luzia. Oporto, Ponte De Lima, Viana Do Castelo, Guimaraes y Braga.
- ✓ Seguro turístico.

### EL PRECIO NO INCLUYE:

- ✓ Extras el hotel y restaurantes: bebidas, teléfono, lavandería, propinas, visitas no indicadas, etc... y, en general, cualquier servicio no especificado anteriormente.

### NOTAS:

- ✓ La celebración de la Santa Misa será en los santuarios e iglesias más significativos durante el recorrido.
- ✓ El precio está basado en un **grupo de 40/50 personas** y en las tarifas y precio de carburantes vigentes al día de la fecha, siendo susceptible de revisión si variara alguno de estos conceptos.
- ✓ El Contrato de Viaje Combinado se rige por las estipulaciones contenidas en el mismo y se complementa con lo preceptuado en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre Libro Cuarto y en el decreto 99/1996, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, así como en el resto de normativa que le sea aplicable.

Madrid, 6 de marzo de 2024

### INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Para formalizar la inscripción y reserva de plaza se ingresará, antes del 1 de mayo de 2024, la cantidad correspondiente al precio del viaje (**495 €**), más el suplemento de habitación individual si lo ha solicitado, en alguno de los siguientes n<sup>os</sup> de cuenta:

**Caixabank:** ES05 2100 1065 4213 0013 7350 / **BBVA:** ES17 0182 2012 9902 0162 0185

Titular: **Turismo y Peregrinaciones 2000**. Indique: el nombre y apellido de la/s persona/s inscrita/s y "**SAN EDUARDO**". Entregue una copia del ingreso realizado, junto con una fotocopia del D.N.I. y el Boletín de Inscripción/Contrato de Viaje Combinado debidamente cumplimentado en el despacho parroquial.

### INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

**DESPACHO PARROQUIAL**

**o en el tel.: 619 57 89 54 (Rocío Mata)**

**¡PLAZAS LIMITADAS!**

Se adjudicarán por riguroso orden de inscripción

### Dirección técnica:

**Turismo y Peregrinaciones 2000** CIC MA 836

Tel.: 91 355 30 00 / Fax: 91 355 08 06

[informacion@turismo-2000.com](mailto:informacion@turismo-2000.com)

[www.turismoyperegrinaciones.com](http://www.turismoyperegrinaciones.com)

Síguenos en **Facebook** y en **Twitter**/Viajeros 2000



## CONDICIONES GENERALES

### 1 – Organización

La Organización de estos viajes ha sido realizada por **Turismo y Peregrinaciones 2000 S.L.** CICMA 836 con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 Portal C 1ªA 28028 MADRID

### 2 – Legislación aplicable

Este viaje, así como las presentes condiciones generales, se rigen por el R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, Libro Cuarto "Viajes Combinados, y el Decreto 99/1996, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, si como en el resto de la normativa que le sea aplicable. La reserva del viaje incluido en este folleto implica la aceptación por parte del consumidor de todas las condiciones generales publicadas en nuestra web: [www.turismoyperegrinaciones.com](http://www.turismoyperegrinaciones.com), que se consideran incorporadas automáticamente al contrato definitivo.

### 3 – Anulaciones y cesiones

En todo momento el usuario o consumidor podrá desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al Organizador en las cuantías que a continuación se indican:

- Abonará los gastos de gestión, los de anulación si los hubiese, y una penalización consistente en:
  - el 5% del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince días de antelación a la fecha de comienzo del viaje.
  - el 15% entre los días tres y diez antes de la salida.
  - el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.
  - el 100% de no presentarse a la salida abonando, en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

En los viajes de **Turismo y Peregrinaciones 2000** dadas las especiales características de contratación de los vuelos que se utilizan en los viajes que se detallan en los programas, la cancelación por parte del cliente de un viaje con menos de 21 días de antelación a la fecha de salida comportará la pérdida total del valor del pasaje aéreo, aparte del porcentaje normal de servicios terrestres. En el caso de billetes o servicios sujetos a condiciones especiales de contratación tales como tarifas especiales, vuelos charter, cruceros, etc., los gastos de anulación se establecerán de acuerdo con dichas condiciones. Las excursiones que sean contratadas originalmente como parte integrante del Viaje Combinado, así como aquellas que adquiera el usuario en destino, se regirán en lo referente a los gastos de anulación por sus condiciones generales, compartiendo todas ellas la penalización del 100% de su importe si el usuario no se presenta a las mismas. Las cuantías que representen estas penalizaciones serán deducidas del depósito efectuado. El contratante principal o el beneficiario podrán ceder gratuitamente su reserva en el viaje combinado a una persona que reúna todas las condiciones requeridas para el mismo. La cesión deberá ser comunicada por escrito a la Agencia de Viajes, o en su caso, el organizador que sean parte del contrato, del pago del saldo del precio, así como de los gastos adicionales justificados que pudiera haber causado dicha cesión. Cuando por el tipo de tarifas o características propias del medio de transporte a utilizar, o cuando las características de los servicios a realizar por prestadores terceros hagan del todo imposible la cesión, ésta no podrá llevarse a efecto. La Agencia Organizadora podrá cancelar el viaje programado por insuficiencia del número de inscripciones, sin que el viajero tenga derecho a reclamación alguna, siempre y cuando dicha cancelación sea comunicada al mismo con al menos 10 días de antelación y no teniendo este más derecho que al total reembolso del importe satisfecho.

## CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Según lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Libro Cuarto y disposiciones concordantes, se formaliza el presente contrato entre:

Agencia Organizadora **TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L.**, con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 portal C – 1ª A, 28028- Madrid, CIF B-81332132 y Título Licencia CIC MA 836. Telf.: 91 355 30 00. Fax: 91 355 08 06 y

D/Dª. \_\_\_\_\_, con D.N.I.: \_\_\_\_\_, en calidad de Contratante Principal, en su nombre y en el de los viajeros integrados en la reserva.

**CONDICIONES PARTICULARES:** En base a la descripción del viaje: **VIAJE/PEREGRINACIÓN SANTUARIOS DEL NORTE DE PORTUGAL – PARROQUIA SAN EDUARDO**, que figura en el programa del viaje o peregrinación que obra en poder de los contratantes.

**FECHA DEL VIAJE:** 6 al 9 de junio de 2024, Fecha Petición: Marzo/2024

**TOTAL P.V.P.:** 495 €. Suplemento habitación individual: 195 €.

**LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO:** Según indicado en el folleto de viaje.

**LUGAR DE SALIDA/REGRESO:** Según programa reseñado anteriormente.

**TRANSPORTE, HORARIOS, ITINERARIO Y SERVICIOS PREVISTOS:** Según programa reseñado anteriormente.

**TIPOS DE ALOJAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS:** Según programa reseñado anteriormente.

**MÍNIMO DE PERSONAS:** La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas expresamente indicado en el programa. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida.

**SEGUROS:** Según programa reseñado anteriormente.

**GASTOS DE ANULACIÓN:** Según los prescritos en el Art. 160 del R.D. Legislativo de ref. y/o indicados en las Condiciones Generales del programa.

**RECLAMACIONES:** En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferentemente "in situ" o en todo caso en los cinco días siguientes a la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones es el establecido en el Art. 164 del citado R.D. Legislativo.

**RESPONSABILIDAD:** Según condiciones generales del programa.

**CONDICIONES GENERALES:** Obran en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa de "Turismo y Peregrinaciones 2000", las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.

**SOLICITUDES ESPECIALES:** Recibo de solicitud de reserva y anticipo.

**CONDICIONES GENERALES:** Obran en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa adjunto, las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.

Por el Consumidor, **FIRMA:**

## CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Según lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Libro Cuarto y disposiciones concordantes, se formaliza el presente contrato entre:

Agencia Organizadora **TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L.**, con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 portal C – 1º A, 28028- Madrid, CIF B-81332132 y Título Licencia CIC MA 836. Telf.: 91 355 30 00. Fax: 91 355 08 06 y

D/Dª

con D.N.I.: \_\_\_\_\_, en calidad de Contratante Principal, en su nombre y en el de los viajeros integrados en la reserva.

**CONDICIONES PARTICULARES:** En base a la descripción del viaje: **VIAJE/PEREGRINACIÓN SANTUARIOS DEL NORTE DE PORTUGAL – PARROQUIA SAN EDUARDO**, que figura en el programa del viaje o peregrinación que obra en poder de los contratantes.

**FECHA DEL VIAJE:** 6 al 9 de junio de 2024. Fecha Petición: Marzo/2024

**TOTAL P.V.P.:** 495 €. Suplemento habitación individual: 195 €.

**LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO:** Según indicado en el folleto de viaje.

**LUGAR DE SALIDA/REGRESO:** Según programa reseñado anteriormente.

**TRANSPORTE, HORARIOS, ITINERARIO Y SERVICIOS PREVISTOS:** Según programa reseñado anteriormente.

**TIPOS DE ALOJAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS:** Según programa reseñado anteriormente.

**MÍNIMO DE PERSONAS:** La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas expresamente indicado en el programa. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida.

**SEGUROS:** Según programa reseñado anteriormente.

**GASTOS DE ANULACIÓN:** Según los prescritos en el Art. 160 del R.D. Legislativo de ref. y/o indicados en las Condiciones Generales del programa.

**RECLAMACIONES:** En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferentemente "in situ" o en todo caso en los cinco días siguientes a la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones es el establecido en el Art. 164 del citado R.D. Legislativo.

**RESPONSABILIDAD:** Según condiciones generales del programa.

**CONDICIONES GENERALES:** Obrar en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa de "Turismo y Peregrinaciones 2000", las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.

**SOLICITUDES ESPECIALES:** Recibo de solicitud de reserva y anticipo.

**CONDICIONES GENERALES:** Obrar en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa adjunto, las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.

Por la Agencia de Viajes, **FIRMA:**



### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN – PARROQUIA SAN EDUARDO SANTUARIOS DEL NORTE DE PORTUGAL

NOMBRE Y APELLIDOS .....

DIRECCIÓN .....

CÓDIGO POSTAL ..... LOCALIDAD .....

TEL. DE CONTACTO ..... E-MAIL .....

Nº D.N.I. ....

FECHA DE EXPEDICIÓN ..... FECHA DE CADUCIDAD .....

TIPO DE HABITACIÓN (Marque con una X)

- Individual  / - Doble con cama de matrimonio  / Doble con dos camas  / - Triple

### PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L.**, es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado/a** y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Ley Orgánica (ES) 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

➤ **Fin del tratamiento:** Mantener una relación comercial y gestión de los servicios contratados (reservas aéreas, hoteleras, seguros de viaje o similares).

Autorizo el envío de comunicaciones de nuestros productos o servicios.

Autorizo el contacto a través de WhatsApp en mi número personal para cuestiones relacionadas con la prestación del servicio.

Autorizo la publicación de imágenes en redes sociales y web.

**Criterios de conservación de los datos:** se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y, cuando ya no sean necesarios para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

➤ **Comunicación de los datos:** no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

➤ **Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

➤ **Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L. - C/ Francisco Remiro nº 17 portal C – 1º A – 28028 MADRID

Tel.: 91 355 30 00 - Email: informacion@turismo-2000.com

Para realizar el tratamiento de los datos descritos, el responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El **Interesado/a**, o su **representante legal**, consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

Nombre ..... con NIF .....

FIRMA IMPRESCINDIBLE

Copia para la Agencia